

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
JUNIO 2012**

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Resoluciones de Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal	34
Resoluciones de Modificación al Reglamento de Copropiedad	26
Atención de Consultas Verbales	302
Atención de Consultas Telefónicas	238
Atención de Consultas por Escrito	113
Reserva de Nombre para P.H.	--
Inspecciones Técnicas realizadas	71
Reuniones	47
P.H. en Trámite	94
TOTAL	925

Los P.H. en trámites indican la cantidad que se acumula en cada uno de los Meses del periodo.

El monto de las obras incorporadas al Régimen de Propiedad Horizontal para el periodo del mes de Enero a Junio del 2012, reflejan un valor de **B/. 249, 436,440.31 millones de dólares.**

De este monto se recauda para el **Fondo de Propiedad Horizontal** un porcentaje del (0.001 %), lo que representa a la fecha **B/. 249,436.44** miles de dólares.

Por otra parte se genera igual cantidad, o sea otro (0.001 %) **B/. 249,436.44** para el **Fondo de Asistencia Habitacional.**

Esto es el pago del 0.002 % en concepto de lo que se cobra o recauda por las incorporaciones de los edificios y/o proyectos al régimen de Propiedad Horizontal. Lo que totaliza **B/. 498,872.88** miles de dólares para los dos (2) fondos.

Se han emitido **70** resoluciones de incorporaciones y/o modificaciones, las cuales generaron **3,946** unidades inmobiliarias al régimen de Propiedad Horizontal.